



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **14 de junio de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Esther Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (**).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	1/17





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1278/OP), se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo siendo las 09:10 horas y se retira a las a las 09:45 horas en el punto 5 (Vencimiento de Documentación General, Expte. 1374/M).

(**) En el punto 5 Vencimiento de Documentación General, Expte. 1374/M) abandona la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, siendo las 09:40 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación a la apertura de sobres de criterios subjetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.


Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 07 de junio de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. ^a Inés Charlen Cabrera y de D. Carlos Esther Sánchez por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	2/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1398/M Procedimiento negociado sin publicidad: **Evaluación y tratamientos correctivos de las condiciones de conservación preventiva y restauración en las colecciones de bienes culturales de los museos del Cabildo de Gran Canaria.** Importe neto 60.000,00 € e IGIC 4.200,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Museos.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cinco** profesionales, a saber:

1. **D.^a RAQUEL PERERA ARMAS.**
2. **D.^a REGINA CALLEJÓN AGUIRRE.**
3. **D.^a MARÍA AMPARO CABALLERO CASASSA.**
4. **D.^a CRISTIANE FERNÁNDEZ DE MORAES.**
5. **D.^a PILAR AUSIN ARIAS-CAMISÓN**

Según consta en el expediente, las profesionales **D.^a CRISTIANE FERNÁNDEZ DE MORAES. Y D.^a PILAR AUSIN ARIAS-CAMISÓN** declinan la invitación. Asimismo, se hace constar que **D.^a RAQUEL PERERA ARMAS, presenta la documentación general incompleta, efectuando el Servicio Gestor requerimiento de subsanación de la documentación general aportada por un plazo de 3 días hábiles. Finalizado el mismo, la profesional no presenta la documentación requerida (Anexo VII: Declaración responsable en materia de personal), por lo que es rechazada.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 05 de junio de 2017**, suscrito por D. Ramón Gil Romero, Técnico superior-Catalogación del Servicio de Museos, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la profesional **D.^a MARÍA AMPARO CABALLERO CASASSA** como **adjudicataria** del contrato

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Página	3/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

referido, por un **importe total** de **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (59.385,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (55.500,00 €)** e **IGIC** de **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (3.885,00 €)**, de conformidad con su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1278/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“Contrato de Servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes y arbolado de carreteras en la red de carreteras de Gran Canaria por lotes: Lote 1: Zona Sur, Lote 2: Zona Norte y Lote 3: Zona Centro”**. Importe neto: 13.674.400,00 € e IGIC: 957.208,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 07 de junio, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras**, para que se procediera a efectuar el estudio e informe sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los pliegos, con posterior remisión de nuevo a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

En relación con el **LOTE 1, SUR, GC-1, LA LAJA-PUERTO DE MOGÁN**, emitido **informe Técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 09 de junio de 2017**, suscrito por D.^a Nerea Romano García, Ingeniera de Montes del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Pedro Díaz Bretones, Jefe de Sección Coordinador Técnico de Obras Públicas y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la valoración y clasificación final de los licitadores, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Valoración de criterios objetivos LOTE 1, SUR, GC-1, LA LAJA-PUERTO DE MOGÁN:

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	4/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

ZONAS VERDES, LOTE SUR

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS (50 PUNTOS)	
	PARTIDA DE ALZADA OFERTADA	PUNTUACION
UTE ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A.-TAGORO MEDIOAMBIENTE S.L.	246.296,48 €	21,39
AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	460.599,34 €	40,01
CANARIAS DE GESTION Y SUMINISTRO PARA ÁREAS VERDES S.L. (CAGESA S.L.)	437.389,89 €	37,99
UTE FOMENTO CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.-BITUMEX S.A.	291.755,35 €	25,34
TALHER S.A.	249.633,14 €	21,68
SEANTO S.L.	575.622,78 €	50,00
INTERJARDIN S.L.	395.997,86 €	34,39
URBASER S.A.	242.012,35 €	21,02
UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE S.A.-LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	408.419,05 €	35,47
SEÑALIZACIONES VILLAR S.L.	399.940,75 €	34,74

PARTIDA DE ALZADA DE REFERENCIA

PARTIDA DE ALZADA DE LICITACIÓN

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Página	5/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

Valoración Final LOTE 1, SUR, GC-1, LA LAJA-PUERTO DE MOGÁN:

EMPRESA	CRITEROS		PUNTUACIÓN
	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	
1 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	45,94	40,01	85,95
2 SEANTO S.L.	35,26	50,00	85,26
3 CANARIAS DE GESTION Y SUMINISTRO PARA ÁREAS VERDES S.L. (CAGESA S.L.)	44,97	37,99	82,96
4 INTERJARDIN S.L.	35,06	34,39	69,45
5 UTE ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A.- TAGORO MEDIOAMBIENTE S.L.	45,95	21,39	67,34
6 UTE FOMENTO CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.- BITUMEX S.A.	41,35	25,34	66,69
7 UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE S.A.-LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	30,76	35,47	66,23
8 TALKER S.A.	36,41	21,68	58,09
9 SEÑALIZACIONES VILLAR S.L.	20,89	34,74	55,63
10 URBASER S.A.	34,13	21,02	55,15

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Página	6/17






ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

Continuando con el examen del informe se concluye que la empresa **AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.** es la que obtiene mejor puntuación con un total de **85,95 puntos**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.**, como adjudicataria del **LOTE 1, SUR, GC-1, LA LAJA-PUERTO DE MOGÁN** referido por un importe total de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (6.495.200 €) desglosado en un importe neto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (6.495.200,00 €) e IGIC de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (454.664,00 €) con una PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA correspondiente a la primera anualidad de CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (460.599,34 €), con la propuesta técnica y las mejoras que se compromete a ejecutar de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta en su conjunto más ventajosa para la Corporación.

En relación con el **LOTE 2, NORTE, AGAETE-JULIO LUENGO, FASE I DE LA CIRCUNVALACIÓN**, emitido informe Técnico de fecha 09 de junio de 2017, suscrito por D.ª Nerea Romano García, Ingeniera de Montes del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Pedro Díaz Bretones, Jefe de Sección Coordinador Técnico de Obras Públicas y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la valoración y clasificación final de los licitadores, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:

Valoración de criterios objetivos LOTE 2, NORTE, AGAETE-JULIO LUENGO, FASE I DE LA CIRCUNVALACIÓN:

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	7/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

ZONAS VERDES, LOTE NORTE

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS (50 PUNTOS)	
	PARTIDA DE ALZADA OFERTADA	PUNTUACION
AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	304.844,57 €	41,89
CANARIAS DE GESTION Y SUMINISTRO PARA ÁREAS VERDES S.L. (CAGESA S.L.)	281.772,65 €	38,72
UTE FOMENTO CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.-BITUMEX S.A.	131.150,07 €	18,02
SEANTO S.L.	363.888,41 €	50,00
INTERJARDIN S.L.	218.056,38 €	29,96
URBASER S.A.	94.666,01 €	13,00
UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE S.A.-LEM INFR	242.218,70 €	33,28
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	335.007,22 €	46,03
SEÑALIZACIONES VILLAR S.L.	244.298,00 €	33,56

PARTIDA DE ALZADA DE REFERENCIA

PARTIDA DE ALZADA DE LICITACIÓN

8

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	8/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

- Valoración Final LOTE 2, NORTE, AGAETE-JULIO LUENGO, FASE I DE LA CIRCUNVALACIÓN:

	EMPRESA	CRITEROS		PUNTUACIÓN
		SUBJETIVOS	OBJETIVOS	
1	SEANTO S.L.	35,57	50,00	85,57
2	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	43,40	41,89	85,29
3	CANARIAS DE GESTION Y SUMINISTRO PARA ÁREAS VERDES S.L. (CAGESA S.L.)	42,34	38,72	81,06
4	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	26,08	46,03	72,11
5	UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE S.A.-LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	33,42	33,28	66,70
6	INTERJARDIN S.L.	35,37	29,96	65,33
7	UTE FOMENTO CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.-BITUMEX S.A.	39,55	18,02	57,57
8	SEÑALIZACIONES VILLAR S.L.	16,30	33,56	49,86
9	URBASER S.A.	34,36	13,00	47,36

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	9/17






ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

Continuando con el examen del informe se concluye que la empresa **SEANTO S.L.** es la que obtiene mejor puntuación con un total de **85,57 puntos**, por lo que la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **SEANTO S.L.**, como **adjudicataria del LOTE 2, NORTE, AGAETE-JULIO LUENGO, FASE I DE LA CIRCUNVALACIÓN** referido por un **importe total** de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y ÚN MIL CIENTO SESENTA EUROS (4.481.160,00 €)** desglosado en un **importe neto** de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL EUROS (4.188.000,00 €)** e **IGIC** de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA EUROS (293.160,00 €)** con una **PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA correspondiente a la primera anualidad de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y ÚN EUROS (363.888,41 €)**, con la propuesta técnica y las mejoras que se compromete a ejecutar de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta en su conjunto más ventajosa para la Corporación.

En relación con el **LOTE 3, CENTRO, FASES II Y III DE LA CIRCUNVALACIÓN, GC-4 Y GC-110**, emitido **informe Técnico de fecha 09 de junio de 2017**, suscrito por D.^a Nerea Romano García, Ingeniera de Montes del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Pedro Díaz Bretones, Jefe de Sección Coordinador Técnico de Obras Públicas y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la valoración y clasificación final de los licitadores, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Valoración de criterios objetivos LOTE 3, CENTRO, FASES II Y III DE LA CIRCUNVALACIÓN, GC-4 Y GC-110:

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	10/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

ZONAS VERDES, LOTE CENTRO

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS (50 PUNTOS)	
	PARTIDA DE ALZADA OFERTADA	PUNTUACIÓN
AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	213.821,06 €	40,65
CAGESA S.L.	223.631,56 €	42,52
UTE FOMENTO CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.-BITUMEX S.A.	123.959,42 €	23,57
SEANTO S.L.	262.963,27 €	50,00
INTERJARDIN S.L.	148.417,72 €	28,22
TALHER S.A.	83.644,87 €	15,90
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	240.213,70 €	45,67
URBASER S.A.	97.402,40 €	18,52
IMES API S.A.	157.161,14 €	29,88
UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE S.A.-LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	167.314,88 €	31,81
HERMANOS SANTANA CAZORLA S.L.U.	150.783,19 €	28,67
SEÑALIZACIONES VILLAR S.L.	180.501,27 €	34,32

PARTIDA DE ALZADA DE REFERENCIA

PARTIDA DE ALZADA DE LICITACIÓN

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	11/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

- Valoración Final LOTE 3, CENTRO, FASES II Y III DE LA CIRCUNVALACIÓN, GC-4 Y GC-110:

	EMPRESA	CRITEROS		PUNTUACIÓN
		SUBJETIVOS	OBJETIVOS	
1	SEANTO S.L.	35,61	50,00	85,61
2	CAGESA S.L.	41,88	42,52	84,40
3	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	42,85	40,65	83,50
4	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	34,42	45,67	80,09
5	UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE S.A.-LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	31,91	31,81	63,72
6	INTERJARDIN S.L.	34,84	28,22	63,06
7	IMES API S.A.	32,53	29,88	62,41
8	UTE FOMENTO CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.-BITUMEX S.A.	38,34	23,57	61,91
9	SEÑALIZACIONES VILLAR S.L.	22,06	34,32	56,38
10	HERMANOS SANTANA CAZORLA S.L.U.	25,34	28,67	54,01
11	URBASER S.A.	34,34	18,52	52,86
12	TALHER S.A.	34,64	15,90	50,54

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	12/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

Continuando con el examen del informe se concluye que la empresa **SEANTO S.L.** es la que obtiene mejor puntuación con un total de **85,61 puntos**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **SEANTO S.L.**, como adjudicataria del **LOTE 3, CENTRO, FASES II Y III DE LA CIRCUNVALACIÓN, GC-4 Y GC-110** referido por un importe total de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (3.200.584,00 €) desglosado en un importe neto de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y ÚN MIL DOSCIENTOS EUROS (2.991.200,00 €) e IGIC de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (209.384,00 €) con una PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA correspondiente a la primera anualidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (262.963,27 €), con la propuesta técnica y las mejoras que se compromete a ejecutar de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta en su conjunto más ventajosa para la Corporación.

Visto el informe de 14 de junio de 2017, para la elección de lote en el contrato de referencia en relación con los Lotes 2 y 3, suscrito por D.ª Nerea Romano García, Ingeniera de Montes del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Pedro Díaz Bretones, Jefe de Sección Coordinador Técnico de Obras Públicas y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, el mismo concluye señalando que *“teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del expediente referenciado que dispone que: “...Si en más de un lote, resulta adjudicatario el mismo licitador, dicho licitador deberá seleccionar el lote que mejor se adapte a su estructura empresarial: Lote 1- Zona Sur, Lote 2 - Zona Norte o Lote 3 - Zona Centro; adjudicándose el/los lote/s restante/s al segundo mejor ofertante de cada lote no elegido”; así como lo dispuesto en el artículo 46 de la directiva 2014/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la directiva 2018/18/CE, relativo a la división de contratos en lotes, al resultar propuesta adjudicataria en los lotes 2 “ZONA NORTE” y lote 3 “ZONA CENTRO” esto es **la empresa SEANTO. S.L., se le debe requerir para que designe el lote del que quiere resultar adjudicataria.***

Por tanto, se remite el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación para continuar con la tramitación pertinente, de lo que se dará cuenta posteriormente en esta Mesa.

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	13/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- 1394/MA Procedimiento abierto varios criterios: **Suministro de vestuario y equipamiento del personal de la Consejería de Medio Ambiente y Emergencia para el ejercicio 2017 – 6 Lotes.** Importe neto 366.116,00 € e IGIC 13.679,68 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 meses. **Medio Ambiente.**

En la reunión de la Mesa del pasado 07 de junio de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido el referido plazo y habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas *licitadoras* y se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	MEJORAS OFERTADAS EN FUNCIÓN DE SU IDONEIDAD PARA EL SERVICIO						MUESTRAS
	Memoria descriptiva de las calidades y/o características técnicas (composición, confección, limpieza...), diseño y utilidad, estética y el grado de terminación de la prendas de los artículos licitados.						
	LOTE A	LOTE B	LOTE C	LOTE D	LOTE E	LOTE F	
MENTADO, S.L.	No Licitada	No Licitada	No Licitada	No Licitada	No Licitada	Presenta	No presenta
KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	No Licitada	Presenta	No Licitada	No Licitada	Presenta	Presenta	Presenta
SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	No Licitada	No Licitada	Presenta	Presenta

Terminado el Acto y tras el ofrecimiento a los asistentes por parte del Señor Presidente de efectuar las alegaciones que considerasen oportunas sin que se hiciera uso de este derecho, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Gestor** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTW==	Página	14/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1374/M** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Proyecto de actualización de las instalaciones de baja tensión y protección contra incendios de la Casa Museo Pérez Galdós”**. Importe neto 365.834,90 € e IGIC 25.608,44 € Tramitación ordinaria. **Museos.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 07 de junio de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 09 de junio de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Lumican, S.A.
- **Número dos:** Hermanos Merino, S.A.
- **Número tres:** Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (Efficco)
- **Número cuatro:** Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.
- **Número seis:** Telimelca, S.L.
- **Número siete:** Acciona Industrial, S.A.
- **Número ocho:** Clean Canarian Energy, S.L.
- **Número diez:** Avanza Energía e Infraestructuras, S.L.
- **Número once:** ImesApi, S.A.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número cinco:** Eiffage Energía, S.L.U.
- **Número nueve:** Inmeva Infraestructuras, S.L.
- **Número doce:** Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- **Número trece:** Isleña 77 Obras y Servicios, S.A.
- **Número catorce:** Electrimega, S.L.U.

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	15/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que cuatro de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Eiffage Energía, S.L.U.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, aportar documento original, para su compulsión en la Unidad de Contratación, o copia auténtica de la **Declaración de Excepcionalidad en materia de discapacitados de fecha 03 de enero de 2017.**

2.- Telimelca, S.L.

Declaración responsable manifestando que las circunstancias reflejadas en el Registro de Licitadores y empresas clasificadas del Gobierno de Canarias no han sufrido variación.

3.- Inmeva Infraestructuras, S.L.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso**, del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP)**, indicando el número global de trabajadores de plantilla, el número de trabajadores discapacitados y el porcentaje que representan éstos últimos respecto del global de trabajadores. En caso de tener autorizadas medidas alternativas deberá presentarse la Resolución de la Autoridad Laboral y una declaración de las concretas medidas tomadas al efecto.

4.- Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, debe aportarse, para el acreditar el requisito exigido en la cláusula 14. 2º f) del PCAP relativo al cumplimiento de la obligación en **materia de integración social de los discapacitados** aportar documento original, para su compulsión en la Unidad de Contratación, o copia auténtica de la **Declaración de Excepcionalidad en materia de discapacitados y de las concretas medidas alternativas tomadas al efecto.**

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	16/17





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de junio de 2017

Se hace constar que en el presente expediente concurren las siguientes empresas vinculadas: Lumican, S.A., ImesApi, S.A. y Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 21 de junio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Fecha	21/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GZH/F7j1qJFzTSXJPrXQTw==	Página	17/17

